

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 16-11-11

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los German Ramallo, Alejandro Cragno, Verónica Lomban, Luciano Lopez, Paola Buedo, Silvia Stepanosky, Alfredo Bustos y Adriana Lòpez.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que ha ingresado formalmente el convenio protocolizado PROMED; lo que implica que el mismo habilita a la UNS a generar las resoluciones pertinentes a los aumentos de dedicaciones horarias, con lo que podría ser factible la presentación de las mismas en la SPU antes del cierre de ejercicios 2011. Presenta la lista de inscriptos de los siguientes concursos: Ayudante de Docencia A DS para cubrir 4 cargos en el Área Ciencias del Comportamiento, Disciplina Salud Mental, Ayudante de docencia A, Área Biológica, Disciplina El cuerpo humano. Ayudante A DS Área SIC, disciplina Salud Familiar, y Asistente de docencia SE para Enfermería Familiar II y III, aprobándose todas por unanimidad. Presenta los cargos ordinarios vencidos y con concursos ordinarios en sustanciación, prorrogándose en su totalidad hasta la definición ordinaria de los mismos.

Ingresa el Consejero Allegrini. Ingresa sobre tablas la propuesta de Comisión Curricular de Medicina de normalizar la evaluación y reconocimiento de pasantías en otras universidades, y se decide su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento. -----

Punto N° 2: Se presenta la solicitud de reconocimiento académico para el Intercambio estudiantil a Aguas Calientes, Est Eugenia Laspiur, Programa JIMA. El Secretario Académico explica que el convenio JIMA contempla que las autoridades académicas de la Universidad de origen firmen el compromiso de reconocimiento académico de equivalencia del plan de intercambio planteado, el cual se aprueba solo ante la presentación de los comprobantes de aprobación de la universidad receptora. Explica que realice una extensa evaluación de contenidos y cargas horarias teóricas y prácticas de ambos planes de estudios y que considera que la estudiante podría cumplir con los objetivos planteados. El Consejero García Dieguez opina que, si bien el Consejo puede avalar la currícula planificada, la Comisión Curricular debería analizar al regreso de los estudiantes de intercambio su portafolio de actividades de manera tal que demuestren el proceso de aprendizaje realizado. Finalmente, se autoriza al Secretario Académico a firmar el reconocimiento univesitario de equivalencia planteado en el convenio.-----

Punto N° 3: Se presenta la solicitud de apoyo económico, Est Eugenia Laspiur, decidiéndose su pase a la Comisión de Economía y Finanzas para su evaluación.-----

Punto N° 4: Se presenta la solicitud de financiamiento para la presentación de relato de experiencia en las IV Jornadas Nacionales de AGCE, Lic Ruthy Kravetz, decidiéndose su pase a la Comisión de Investigación y Economía y Finanzas para su evaluación.-----

Punto N° 5: Se presenta la solicitud de aval y apoyo: 1° Curso de Epidemiología Genética de Postgrado del Med Carlos Deguer. Se otorga el aval y se lo considera 2° en el orden de mérito en la convocatoria mencionada en el punto 6.-----

Punto N° 6: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Elevar el Curso de Formación de preceptores de enseñanza clínica para la carrera de Medicina a la Sec. de Ciencia y Tecnología en el marco de la convocatoria de apoyo a estudios de postgrado, aprobándose como primero en el orden de mérito por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: otorgar la excepción de regularidad a los ingresantes Zacarías Álvarez, María Soledad Jenny y Martín Otranto, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 8: Se presenta el dictamen de Comisión: Gestión del manejo de residuos patológicos generados en actividades curriculares en el ámbito de la UNS, decidiéndose que el Director Decano gestione formalmente el tratamiento con el Hospital Militar.-----

Punto N° 9: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Orden de Merito para la elevación a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, fondos para la realización de reuniones científicas en el ámbito de la UNS, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

Finalmente, siendo las 14:45 hs, se da por finalizada la Sesión.-----

